

Texto para web

Metodología:

Con el objeto de integrar la participación ciudadana en la selección de bandas regionales en REC 2018 y analizar de manera objetiva a las agrupaciones de la zona, se conformó un comité curatorial integrado por los especialistas en espectáculos de medios de comunicación de la Región del Biobío, más representantes de la Corporación del Teatro Regional del Biobío y Artistas del Acero.

Los criterios utilizados por el comité para la selección de estas bandas fueron los siguientes:

- Poseer al menos 25 minutos de material inédito.
- Contar con al menos un disco.
- Contar con al menos 1 videoclip, material promocional, etc. Disponible en soportes digitales.
- Tener experiencia en conciertos en vivo similares a REC.
- No haber participado en REC 2017.
- Ser convocantes.

Tras este ejercicio, el comité curatorial proporcionó a Sernatur un listado de bandas que, por sus características, participarán de la votación popular.

Cabe destacar que luego de la preselección se contactó vía telefónica con los representantes de cada banda para saber si existía el interés de ser partícipe de este proceso. Se entregó un plazo de confirmación vía correo electrónico para que manifestaran o no su participación en la votación popular.

Las dos bandas con mayor cantidad de votos participaron en REC 2018, previo acuerdo con la productora adjudicada del proceso de gran compra N° 37792. En el caso de que no lleguen a acuerdo se llamará a la 3° banda con mayor votación.

- La votación se realizara en página web www.rockenconce.cl/votacion, versión móvil y escritorio.
- La votación estará disponible desde el viernes 12 de enero a las 16:00 hrs hasta el lunes 22 de Enero a las 15:00 hrs.
- La plataforma reconocerá 1 voto por usuario identificado.

Resolución de empate:

En caso de que dos o más bandas tengan la misma cantidad de votos será el comité curatorial quien dirimirá el empate seleccionando una opción y contara con un plazo de 2 días para entregar el resultado.